Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Adoptado por el pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria del mismo celebrada el 14 de septiembre de 2011, acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 12 de 2011, de concesión de crédito extraordinario, se expone al público por plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Seseña 15 de septiembre de 2011.- El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.-8546